

**GRAN FABRICA**  
DE  
**Aguardientes y Licores**  
DE  
**ELIAS HERRERO**  
CONCORDIA, 7, DUPLICATO,  
**SANTANDER**

En este bien montado Establecimiento a más de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Pídanse en todos los establecimientos.

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
**SERVICIO A LA CARTA**  
**COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.**  
Plato del día: Rosbif á la francesa.

### Algunas cosas que hacer

No basta á los electos por el pueblo para que concienzudamente administren los comunales intereses acudir con puntualidad á las sesiones, ni excudriñar aun las minucias que siempre existen en toda mostranca casa; no basta que en las sesiones aparezcan con cara feroz y fruncido entrecejo, ni que en ellas abusen de la crispatura de manos, ni del campanudo tono; esto, antes perjudica que beneficia al concejal que en ello da, creyendo que el pueblo, encantado por las apariencias, no ha de descender al fondo de las realidades.

Las *broncas* en plena sesión, si al espectador pueden regocijar por lo que de gallística pelea tienen, deprimen tanto al que las provoca como al que las mantiene.

Cuando los razonamientos tranquilamente expresados, sin animosidad, sin frases gruesas, con exquisita corrección, no hacen mella en el animo del contrincante, ni le fuerzan á reconocer sus errores, es inútil hablar á gritos, ni prodigar amenazas; esto agría las mas fútiles cuestiones, y aun á verdaderos amigos enemista.

Pueden decirse inconcusas verdades, hasta con crudeza, sin recurrir á tan gastado expediente; porque nunca la verdad, por escueta que sea, es la injuria.

Pero indudablemente no es de esto de lo que nos proponíamos hablar al empezar el presente articulo, solo encaminado a expresar alguna de las cosas que es necesario haga el municipio, y de las que la iniciativa debiera partir de los concejales nuevos, ya que los viejos no la hubieron en su tiempo y sazón para cosas necesarias de toda necesidad.

Una de ellas es la de recabar de la Alcaldía un bando por el cual se obligue á todo padre a enviar á la escuela sus hijos, sopeña de multa pecuniaria, ó personal si resulta insolvente; pero para alcanzar resultados satisfactorios con tal medida, es necesario aumentar el número de escuelas municipales, ó subvencionar a los maestros particulares a fin de que pueda cada uno de ellos admitir en su escuela número determinado de niños.

Otra de las cosas necesarias y útiles al pueblo, que de grato solaz y esparcimiento fuera la creación de una buena biblioteca enclavada en sitio céntrico.

No estaria demás asimismo, que una pequeña balaustrada cerrara los muelles en la orilla del agua, imposibilitando asi accidentes, que no por ser fortuitos dejarían de ser lamentables.

Tampoco holgaria activar los expedientes de expropiación que se estan tramitando, é iniciar nuevos que alcancen a destruir edificios que niegan sea Santander capital convenientemente urbanizada.

No debe limitarse la acción fiscalizadora del Ayuntamiento a las plazas públicas, ni a las tablas de carne; debe extenderse á to-

dos cuantos establecimientos expenden materias comestibles y bebidas, para que los géneros en ellos expendidos acrediten su bondad pasando por el laboratorio. Y si fueren sofisticados, sobre la multa á que el sofisticador se hubiere hecho merecedor, désele, como justo suplemento á su delito, el castigo de publicar su nombre y la clase de géneros que hubiese adulterado, en el *Boletín Oficial* y periódicos de la provincia; que tan obligatorio es para el municipio velar por la urbanización de la población, y por la seguridad de sus habitantes, que procurar su superior cultura y su sana alimentación.

### Por donde viene la muerte

IV

#### La obra de Villaverde

Pudíerose condenar la por él proyectada en un solo artículo: "Desde la promulgación de esta Ley, el Estado se incautara de todo cuanto producen y tienen los españoles."

Todo abarca la obra del ministro; nadie, si llega á realizarse, escapara de las garras del fisco; lo que no resultara de ella será ni el superabit, ni siquiera la nivelación.

Pero sobre quien gravita el peso es sobre el que menos debiera tan desconsideradamente; sobre el industrial, sobre el agricultor, sobre el comerciante, y muy principalmente sobre el pobre que habrá de pagar enormemente caro lo que haya de consumir; por que claro está que al aumento de impuestos ha de seguir el de precio en especias y artículos.

Ya hemos dicho que los gastos no se reducen; hoy añadiremos que se aumentan.

Solamente el presupuesto de Guerra y Marina asciende en números redondos a 244.000.000 de pesetas.

En las obligaciones de la Casa Real y Cuerpos colegisladores no hay modificación alguna; pero en la deuda pública se aumentan 28.687,204'36; en cargas de justicia resulta una demasía no pequeña de pesetas 23.527'77; la cifra total de clases pasivas es la de 71.675,829 lo que revela un aumento de 9.926,159 pesetas que suman las que cobran por Cuba y que ahora cobrarán por la península.

Bajas, tenemos:  
Presidencia, 168.000 pesetas.  
Gracia y Justicia, 294.731'08 id.  
Gobernación, 3,862,336 id.  
Total bajas 4.325,067'08 id.  
Tenemos de aumento.  
En Estado, 290,350 pesetas.  
En Guerra, 28.400,017,68 id.  
En Marina, 34,510'73 id.  
Fomento, 7.309,533'53 id.  
Hacienda, 492.551'17 id.  
Total aumento, 36.523,963'51 id.

Aumento efectivo en el presupuesto actual: TREINTA Y DOS MILLONES, CIEN-TO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS, CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

Descontando la baja que en los gastos de contribuciones y rentas públicas aprecia el ministro, — 4.609'509 ptas. — tenemos un presupuesto de gastos de PESETAS, 937.178,133 que aumentadas con los créditos disponibles del presupuesto de Guerra y Marina, importantes 41 millones y 314, montan a la suma efectiva de 1014 MILLONES en vez de los 937 y pico que el ministro indica.

Para hacer frente á ellos el señor Villaverde crea el impuesto sobre las utilidades; impuesto injusto, desigual, irritante, y depresivo; arma un galimatías con el de cédulas personales, de las que crea veinte clases, para embarullarlo mas; impone al azucar 50 pesetas por cada 100 kilos, cobrados a la salida de los productos de las fabricas respectivas; 25 por igual unidad de glucosa, otro tanto por mieles, melazas, etc, que contengan mas del 50 por 100 de azucar cristallizable; 10 por las que contengan menos, — como se vé la diferencia entre 49 y 50 no puede ser mas enorme — y 2 por cada kilogramo de sacarina.

Derechos reales y trasmisión de bienes tambien se grava; y el tanto por ciento aumenta hasta el 13.

La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto en bruto; además un cánón anual de superficie de 15 pesetas por hectárea.

Grandeza y títulos pagará con arreglo á una tarifa que fluctúa entre 3 y 46 000 pesetas.

Por cada 100 kilogramos de hierro que se exporten se pagará 0'8; de cobre 0'40; de mata cobriza, 2 pesetas; galenas y litargirios 1'50.

Se crea un impuesto de trasportes de pasajeros que varia del 10 al 20 por 100 del billete, y otro para el transporte de mercancías que oscila al desembarque, de 8 pesetas a 0'25; y de 6 pesetas á 0'20 al embarque.

El alcohol de vino pagará 40 pesetas por hectólitro; el aguardiente de vino 25; el alcohol y aguardiente de azucar 40; el alcohol y aguardiente industrial 50.

Por cada cien kilos de achicoria se pagarán ¡CIEN PESETAS! ¡Enormidad absurda!

Los encabezamientos por consumo se harán de 22 pesetas por habitante en poblaciones mayores de 100 000 almas, y de 12 en las de 12.000 en adelante.

Y á este tenor se aumentan los impuestos de timbre, licencias de caza, de uso de armas, de pesca; pólizas de Bolsa, contratos de inquilinato, el petróleo, la luz eléctrica, el gas, la sal, el tabaco.. y no se gravan el sol, ni el aire porque no son materias estancables.

Esta es la obra del señor Villaverde; obra sin pies ni cabeza; con mucho articulado, pero con muy poco sentido comun y menos sentido practico.

Como siempre se aumentan los gastos; como siempre se aumentan los ingresos.

La ruina del agricultor, del industrial y del comerciante; la muerte de la nación será si prevalece.

Esto es lo que empezaremos á demostrar en el próximo número.

### Lo prometido es deuda

Allá, cuando el general Polavieja, rondando el Poder, aspiraba a formar un partido del que, asumiendo la jefatura, pudiera servirse para la formación de futuro ministerio que realizara la tan decantada como torcidamente buscada regeneración del País; cuando sus aspiraciones esperanzando la ambición del que hizo de la moralidad bandera que habia de convertir en pendón el tiempo; cuando coincidiendo dos antagonismos en un objetivo que hizo facil de alcanzar la escisión del partido liberal, vertiéronse frases, hicieronse promesas y se formularon programas, tan de acuerdo con las aspiraciones populares, que España vió en la realización de aquellos deseos, tan claramente expresados, la negación de lo imposible para llegar a una liquidación, al fin de la cual habria de hallar su regeneración en cuantos órdenes se desarrolla la vida de los pueblos.

Una de las promesas hechas con toda solemnidad, la mas simpática indudablemente al general sentir, fué la de la descentralización administrativa, la de la autonomía municipal y regional en materias económicas; reforma que al llevarse a la practica hubiera cambiado totalmente el modo de ser de España, matado el caciquismo, dado medios propios de vida a las regiones, y facilidades a los municipios, no solo para sacudir la tutela de los que hacen diputados, y hacen senadores, y crean partidos y banderías por su propia voluntad, sino para realizar el catastro verdad y poner al descubierto toda cuanta riqueza territorial hubiera oculta en sus respectivos términos.

Prometiose al principio sin distingos, ni diferencias; alcanzado el Poder ya establecieron esos distingos y diferencias; ya dividieron España en regiones *capaces y no capaces* para obtener la autonomía administrativa, y practicar con cordura la libertad otorgada por el poder central.

Desde luego juzgaron idóneas para go-

bernarse á sí propias á Cataluña y Navarra, las Vascongadas, y acaso Valencia y Aragón; es decir á las más levantiscas de todas las provincias españolas.

Tal vez por ser feudo de Pidal, éntre Asturias en el número de las provincias dignas de ser privilegiadas, subsistiendo como subsisten en los cerebros gubernamentales las ideas cuya enunciación les llevó al poder; acaso Galicia, por ser quien es, y contar entre sus hijos Bugallales y Monteros, tambien sea merecedora de ser incluida entre las elegidas..

Comprendemos perfectamente que la descentralización se regatee á las Andalucías, no porque no se la merezcan, que en una nación todas las regiones deben ser iguales ante la ley y el derecho, sino por la levadura anarquista que en ellas fermenta, y el tornadizo caracter de sus habitantes; comprendemos que por su situación económica no puedan disfrutar las Castillas los beneficios que la descentralización las aportaria; pero ¿no han de ser tampoco acreedoras á ella las Extremaduras y Santander, las solas que en unión de las Castillas estan fuera de cuenta para gobernarse á sí propias?

Cataluña *teniendo un partido separatista*, siendo alharaquenta y discola puede alcanzar la autonomía condicional; Navarra y las Vascongadas, madres del carlismo, siempre dispuestas á la guerra civil, en pugna siempre con la libertad, hallanse tambien en condiciones para lograr una descentralización mas amplia que la de que hoy gozan; Aragón y Valencia, cabezas de protesta en todo tiempo, pueden asimismo alcanzarla; pero ni las Andalucías, ni las Castillas, ni Extremadura, ni Santander son dignas de gozar beneficios que han de engrandecer á sus hermanas.

Enhorabuena que por las especiales condiciones en que aquellas se encuentran, en punto á educación política y situación económica, impida al Poder concederlas lo que de derecho les corresponde; pero ¿por qué ha de suceder lo mismo con Santander cuya cultura intelectual y buen sentido son conocidos sobradamente?

Autónoma la provincia; libre de esas trabas que siempre se hallan en el Estado; libre del interminable expedienteo que frustra toda iniciativa provincial, que aplaza toda mejora indefinidamente, que enfria todos los entusiasmos, Santander progresaría, Santander podría hallar su mayor prosperidad en el continuo trabajo de sus hijos; en el creciente desarrollo de su comercio; en la actividad de sus capitales, dedicados con ópimos frutos á la industria y á la agricultura.

Los hombres que hoy gobiernan promovieron la descentralización administrativa á las regiones capaces de administrarse.

¿Se encuentra Santander en este caso? ¿Sí? Pues, á sus ediles corresponde pedirla, como se pide todo en esta tierra, patria de la sensatez y la cordura; por los medios legales.

Recojan esta idea los concejales identificados con ella, y pónganla en practica.

Sepamos á que atenernos; que si es verdad que lo prometido es deuda, el Gobierno actual debe pagar la que con las regiones contrajo al dar á la publicidad programa, merced al cual llegó adonde jamas hubiera llegado sin la solemnidad de sus promesas.

### CHUCHERIAS

No va el comercio á cerrar ni la industria á renunciar á ejercer; han acordado, y el acuerdo fué aprobado, no pagar.

Es lo que deben hacer. Yo ante el acuerdo me alegro, pues con él, es de creer, se va Villaverde a ver..

Villa-negro.

Que esto no puede seguir, dicen negros como blancos; que está la cosa muy fea, y se avecina el nublado,

Que porque España así quiere no pasará los recargos; que esta en crisis el Gobierno; que no termina el verano sin que venga un catecismo... digo, cataclismo, á darnos otros Gobiernos mejores mas dignos y mas humanos...

Pero á esto dicen los que tienen la sartén por el mango, (y gracias al ripio el verso no me ha resultado largo).

“Al poder nos encumbrasteis, y seamos buenos ó malos, obligación tenéis de pacientemente aguantarnos.

¿Os quejais de los propósitos de los novísimos amos? ¡Y lo que te rondará si no se rompe el guitarro!..”

Por la derrota aquella de Santiago se procesó á la gente derrotada; y al cabo por el folio mil... se sabe... ¡que no ha pasado nada!

Esto de quicio me saca y me trastorna el sentido: ¿Que diablos, habrá ocurrido para así partir la vaca? ¿A qué tamaños extremos? ¿A qué, como en otros años dar que hablar á los extraños? ¡Meditemos!!

El kaiser alemán y la franca nación, se asegura que están á partir un piñon Mas vale así, lectores, pero si se arma un cisma estarán otra vez esos señores ¡á partir-se la cristal..”

—Hay crisis!  
—Cuento! consejal  
—No señor, que se asegura que baja desde su altura el general Polavieja.  
—Pues es un grano de anís lo que la nación se pierda!  
—Y no hay mas?  
—Que Villaverde se queda... con el país.

EPEDEA.

## Sección de noticias.

### JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Objeto de discusión fué en la sesión celebrada por el Ayuntamiento antes de ayer, la alineación de la casa que está construyendo en Becedo el señor Cortines.

La comisión proponía que no se construyera la casa siguiendo la actual alineación.

El concejal señor Alonso opinaba que se debe sacar la casa a la actual alineación, sin tener en cuenta el plano oficial, y el señor Setién presentó una proposición que fué aprobada para que se obligue al señor Cortines a que se sujete a las ordenanzas respecto al vuelo de los balcones.

Traducida al francés por Mr. Jacques Porcher, la excelente casa editorial de Paris Hachette et Compagnie, ha puesto a la venta la novela de nuestro ilustre paisano, el eximio escritor don José María de Pereda, titulada *Sotileza*.

Damos con gusto noticia que revela la valía literaria del escritor montañés.

Habiendo sido revistas las fuerzas de la guardia civil pertenecientes a este tercio, por el director general de la benemérita, general Daban, de cuyas fuerzas quedó muy complacido, reconociendo, sin embargo, la necesidad de aumentar la fuerza de caballería en esta capital, debido al gran incremento que toman los centros mineros de la provincia, ha creído conveniente para el buen servicio, dotar a la población con una sección de caballería del repetido cuerpo, la que se alojara entre esta ciudad, el Sardinero y el Astillero ó Solares.

Al efecto, parece que el Alcalde señor Horga es el encargado de buscar local en

esta ciudad y que don Santos Gandarillas ha ofrecido para alojamiento de la fuerza del Sardinero el local que tenía destinado para las máquinas en la segunda playa.

También en el Astillero se busca local para ofrecérselo al general Daban con objeto de que quede allí instalada la fuerza antes mencionada.

La comisión general de presupuestos del Congreso ha dado dictamen, de conformidad con el proyecto de Hacienda, imponiendo un gravamen de 100 pesetas á la achicoria tostada y demas productos que sirven para el café, bien se fabriquen en la Península ó se importen del extranjero.

Ayer se recibieron en el Ayuntamiento los nuevos instrumentos para la banda municipal, que procedentes de Alemania envía la Casa Carrion, de Vitoria.

Estos son un saxofon-baritono, timbales y dos baritonos, cuyas plazas serán dadas en breve por el Ayuntamiento, una vez propuestas por el director de la banda señor Moreno Carrillo.

Sabemos que hay varios aspirantes para cubrir las plazas mencionadas, y que es probable que el domingo proximo se estrenen los timbales.

Se encuentra en esta ciudad la apreciable familia del exministro y paisano nuestro don Manuel Eguilior, que llegó antes de ayer en el tren correo.

En la junta general de accionistas del ferrocarril de Santander á Bilbao, convocada para tratar de las proposiciones hechas al Consejo de Administración por la Junta que presidía el señor Piñal, se acordó aceptar en todas sus partes lo propuesto por esta respecto al emplazamiento de la nueva estación del ferrocarril en los terrenos en que se halla el monumento erigido a las víctimas del "Machichaco", y autorizar al Consejo para que intervenga en este asunto y en cuantos incidentes puedan surgir.

Estiman los accionistas, que el emplazamiento de la estación en punto céntrico interesa tanto a Santander como a la Empresa del ferrocarril; y por tanto, se opondrán resueltamente a todo arreglo que tenga por base llevar la estación a otro sitio que los terrenos ofrecidos por la comisión de Santander.

En la junta se dió cuenta de la carta en que el señor Horga propone la fusion con el Norte, y fué desechada en absoluto la proposición.

Lo esperabamos.

A las tres de la tarde de hoy se verificaron exámenes para patronos de cabotaje y pesca en la Comandancia de Marina de nuestro puerto.

Por lo tanto, los interesados pueden presentarse en la Capitanía del puerto al fin indicado.

Con un selecto programa comenzó anoche en la plaza de la Libertad sus tareas artísticas la banda de música municipal.

Numeroso público acudió al paseo a escuchar los acordes de la banda, siendo aplaudida en la *Serenata* de Saint Saens y aplaudidísima en la *overtura de Guillermo Tell*, de Rossini, que hubo de repetir la parte de *marcha* por los estruendosos aplausos que de todas las partes se tributaban al director señor Moreno Carrillo, y a los individuos que componen la banda.

El programa para esta noche, caso de permitirlo el tiempo, es el que sigue:

Paso doble, *Bajo la doble Aguila*; Wagner Gavota; Libron.  
*Marcha Nupcial*; Marqués.  
Polka, *La Muralla*; Serrano.  
Fantasia, *Sansón y Dalila*; Saint Saens.  
Valses, *Dulces palabras*; Waldteufel.

En fin del pasado mes de Junio habia en la Casa de Caridad 365 asilados; en la Casa Provincial 433 expósitos, y 163 enfermos en el hospital de San Rafael.

En el expediente sobre hechos ocurridos en el cementerio de Ciriago, la comisión nombrada dió lectura al dictamen que presentaba acerca de este asunto, manifestando que no estando demostrado que se cometiese fraude alguno, no encuentra la falta que se denunció.

Votaron contra este dictamen seis señores concejales.

En las elecciones verificadas el domingo, en los cuatro pueblos, para constitucion de

las juntas administrativas de los mismos, resultaron elegidos:

*En Cuelo*.—Don Ramon Pedrosa Gomez, don Cecilio Lanza Lastra, don Luciano Ruamayor Pedrosa, don Antolin Sierra Villa y don Francisco Ruiz Diez.

*En Monte*.—Don Victor Santelices, don Claudio Muñoz, don Crisanto Toca, don Casimiro Lanza y don José Callejo.

*En Peñacastillo*.—Don Jose Herrera, don Fernando Herrera, don Antonio Diego don Hermenegildo Perez y don Federico Bevide.

*En San Roman*.—Don José Ruiz Martin, don Angel Revilla, don Ricardo Muñoz, don Antonio Prieto y don Jerónimo Bolado.

Solo en las actas de Monte se ha formulado protesta.

Terminada la licencia que se le habia concedido, ha vuelto a posesionarse de su cargo el magistrado de esta Audiencia don Rafael E. Cossio.

Conduciendo 6.500 sacos de cacao es esperado mañana en este puerto el paquete francés *Labrador*.

De agradecer fuera que los guardias municipales extremaran su vigilancia á fin de que no se arrancaran por los chicuelos las flores que ornán los cuadros de jardinería que embellecen el boulevard.

Una de las manifestaciones de la cultura de una población es el respeto al ornato público.

En la Depositaria provincial se ha abierto el pago de cupones de las acciones del empréstito de carreteras vencidos en 15 de Mayo de 1898.

*La Ultima Moda* publica en el número 601 (9 de Julio) numerosos modelos de alta novedad; y con las respectivas ediciones, un figurín iluminado, un pliego de novela, una hoja de patronos dibujados, una hoja de dibujos para bordar, y un patrón cortado.

1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; edición completa, 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición: 3 pesetas; completa: 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Han sido multadas algunas vendedoras de pescado por no tener puestos los manguitos y delantal blanco, segun esta ordenado por la Alcaldia.

Mientras en algún periódico leemos que son validos los sellos de 5 céntimos del impuesto de guerra para el franqueo de la correspondencia, en el colega barcelonés *Las Noticias*, leemos lo siguiente:

“En vista del gran número de cartas detenidas por ir total ó parcialmente franqueadas con los sellos para el impuesto de guerra, que quedaron nulos y fuera de circulación desde el 1.º del actual, nos ruega el señor administrador principal de Correos, que advirtamos al público para evitarle mas perjuicios, que los dichos sellos no pueden ser admitidos en concepto alguno para franquear la correspondencia, y que, por lo tanto, serán detenidos y pedido el franqueo total ó parcial que les falte, todos los objetos que lleven adheridos el sello ó sellos de referencia, como todo ó parte de: que les corresponda, según tarifas, por su peso y especie, y sin que esto coarte en nada el derecho que puedan tener los tenedores de estos sellos a que les sean canjeados por otros de curso legal y corriente.”

Bueno seria que el señor Administrador de Correos de esta principal diera a conocer al público las disposiciones que hubiera acerca de este asunto.

Señor Alcalde: La acera de la Ribera se convierte en río apenas nos obsequian las nubes con un chaparrón. Las canales adosadas a las fachadas vierten sobre ellas y obligan al transeunte que no quiere le llegue el agua al tobillo a echar por el arroyo.

Como poder, puede usted; lo que hace falta es que usted quiera remediarlo.

Desde mañana jueves, se pagarán por la Sucursal del Banco de España en esta plaza los intereses correspondientes a los siguientes valores que en la misma se hallan depositados ó dados en garantía de operaciones:

Deuda al 4 por 100 interior, vencimiento 1.º del corriente.

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, cupon número 14,

Acciones de la Compañía Abastecimiento

de Aguas de Santander, cupón número 23. Acciones de la Compañía de Seguros *La Alianza de Santander* cupón número 22.

El Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada antes de ayer declarar soldado al mozo Rodrigo Wato Ortiz, que se hallaba declarado útil condicional.

El mozo, que se hallaba presente protesto del etc.

Cada día se nota mayor número de forasteros en la población, siendo esto señales evidentes de que los que nos visiten este año han de ser en número muy considerable.

No nos estraña que saquen el desquite del año anterior, que se vieron resignados a sufrir la caldeada temperatura de las Castillas por temor a encontrarse con la visita que pretendian hacernos los avariciosos yanquis.

El Gobierno atendiendo al ruego formulado por la Comisión provincial de la Cruz Roja de Santander ha accedido a agregar a los honrosos títulos de esta ciudad el de *Siempre Benéfica*.

Como es de justicia, no damos gracias por la concesión.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en varias provincias circulan duros filipinos, cuyo valor únicamente es de tres pesetas.

Son exactamente iguales á los españoles, distinguiéndose solo en que donde en los españoles se le cinco pesetas en los filipinos dice un peso.

Lo advertimos porque el engaño es fácil. Pero tambien advertimos que el Gobierno es el llamado á recoger esta clase de moneda, ya que de sus fabricas ha salido, y no consentir que con ella se den timos unos á otros los españoles.

## PLURARCO MONTAÑÉS

Obra nueva en publicación

Se ha puesto a la venta el tomo primero al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

El agua purgante natural Rubinat del doctor Llorach cuyo elogio hizo en la Academia de Ciencias de Paris el célebre Bauchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhídrido por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	21.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.21 »
Humyaly Ganos	48.50 »	41.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

## COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, E y D 59'55  
Deuda al 4 por 100 amortizable B 69'90 y C 69'85

Billetes de Cuba de 1886, 70'10  
Idem de idem 1890, 59'55  
Obligaciones de Aduanas 93'50  
Obligaciones del Tesoro, Deuda flotante 101'35

París á librar 3 div 22'90  
Santander 10 de Julio de 1899.—El Adjunto de turno, *Valentin F. Cárcaba*

## Despachos telegráficos.

Madrid 11

Asegúrase que el señor Sanchez Toca será nombrado vicepresidente del Senado.

El señor Paraiso, respecto á lo ocurrido con la Camara de Comercio de Barcelona dice que no tiene importancia, como la prensa ministerial pretende dársela, y que la Comisión permanente de las Camaras resolverá el asunto.

Añade que todo es debido á que los grandes barceloneses han llevado a cabo el cierre de tiendas sin contar con la Camara.

La Reina ha firmado un decreto conce...

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 8-45 mañana, Salida 2-25 tarde. El de Bilbao llega a las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde. El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t. El de Peñacastillo, llegada 12 m., Salida 3 t. El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m., Salida 3 t. Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes. Llegadas del 26 al 28 aproximadamente. Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27. Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto 8 45 m Correo 2-5 t.—Llegadas: C. 11 m.; M. 5-10 t. Salidas de Madrid a Santander: Correo 7 m.; Mixto 6-1 t.—Llegadas: C. 8-25 m.; M. 7-50 m.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander a Bilbao: 8-15 m., 12-40 y 5-5 t.—Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n. Los viajeros de los trenes de las 8-15 y 12-40 para Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.

Salidas de Bilbao a Santander: 7-40 m., 12-25 y 5-5 t.—Llegadas: 11-43 m., 4-21 y 9-10 n. Los viajeros de Valmaseda y Zalla para la línea de Santander deberán cambiar de tren en Aranguren.

Salidas de Santander a Marrón (Ampuero) 2-45 t.—Llegada: 8-52 m. Salidas de Marrón (Ampuero) a Santander: 7-10 m.—Llegada: 4-28 t.

Salidas de Santander a Solares: 8-40 m., 12-20 y 5-5 t.—Llegada: 7-58, 1-8, m., 2-34 y 6-3 t.

Salidas de Solares a Santander: 7-20, 9-30 m., 2 y 5-20 t.—Llegadas: 9-20 m., 12-58, 3-38 y 7-3 t.

Coches.—En el Astillero para Selva y Villacarrido; en Solares para La Cavaia, Liérganes y Entrambasaguas; en Grana para Escalante, Argoños y Santón; en Treso para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Itamales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruosga; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güenes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7-20 y 11-20 m., 2-30 y 6-30 t.—Llegadas: 8-55 m., 1-20, 4-33 y 8-5 t.

Salidas de Cabezón a Santander: 7-5 y 11-40 m., 2-30 y 7-20 t.—Llegadas: 9-9 m., 1-25, 4-12 y 8-23 t.

Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Intero y en Requejada para Suances

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuérniga, Comillas y Llanes e Intero.

FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m. a 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8. Salidas del Sardinero: de 6-3 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

TRANVIA URBANO

Salidas de Puerto-Celice, a las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.

Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-4, 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30 7-10 tarde.

Salida de San Justo, a las 2-25 tarde. Servicio en la población continuo.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA, por León Loty.

Guisado muy casero

Se tomará la carne que se necesite de lo magro de pierna de vaca; se pondrá á cocer por la mañana en la olla de la carne; cuando estuviese cocida se saca y se deja que se enfríe; se parte en trozos, se frie tocino picado en pedazos, y en su grasa la vaca; después de frita se echa en la olla donde se ha de guisar; el tocino que se quita de la sartén, se vuelve á echar en ella y se frie otra vez con cebolla picada; se echa todo en la olla con todas especias, unos dientes de ajo machacados, vino blanco y p. rejil; se cuece todo á fuego lento y se tapa la olla con papel doble, poniendo un puchero de agua encima media hora; antes de servirlo se sazona con sal. Si la vaca es buena, tiene mejor gusto que la ternera.

Sopa de cebollas por lo fino

Cuando está hecha la sopa de cebollas se pasa por tamiz para que resulte un caldo limpio y clarificado, de buen color. Se calan en ella rebanaditas delgadas, muy tostadas, de pan de Viena.

Prohibida la reproducción.

BAÑOS DEL SARDINERO

1.ª PLAYA

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

El tranvía de vapor al Sardinero hace servicio desde las ocho de la mañana.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se explen cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten. Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE

PROCURADOR, Libertad, n.º 10.

MOSAICOS

El pavimento más económico y de mayor duración es el mosaico hidráulico, siempre que esté bien elaborado. Es el unico que evita la humedad que tanto se siente en la costa del Cantabrio.

Para pedidos y demás detalles V. Val e rama, calle de Burgos, Santander.

NOTA.—Esta casa garantiza sus productos siempre que se les de el destino para el cual han sido fabricados.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

El Liberal de hoy dice que después de oír ayer á los señores Sagasta, Pi y Margall y Muro nadie dudará de que nada se puede esperar de los viejos partidos políticos.

La salvación de España, añade, no puede esperarse de esos caducos moldes de la antigua política, y termina diciendo que hacen falta partidos nuevos y vigorosos para que España se salve sola.

El País manifiesta que es difícil saber quien es más cinico, si Silvela ó Sagasta, aunque parece que lo es este último.

Después larga sobre el jefe del fusionismo una porción de cargos y dice que todo lo pospuso ayer a salvar la razón social Polavieja-Silvela.

El Imparcial dice que los presupuestos van principalmente en contra de la clase media á la que hacen falta otros medios para desarrollarse y desenvolverse.

La prensa de oposición se revuelve airado contra el señor Sagasta por su discurso de ayer y dice que es necesario arrollar el contubernio Sagasta-Silvela.

La Tribuna de Nueva York dice que la noticia de haber sido absueltos Cervera y los marineros de la escuadra española ha causado satisfacción en el país, porque Cervera se había grangeado allí las simpatías y el respeto de todos.

Se han desencadenado en Soria tremendos temperales de agua que han convertido en rios los campos.

Han perecido ahogadas cuatro personas.

El Ayuntamiento de la Coruña acordó dar un voto de censura al Alcalde por no estar en el edificio cuando fué á visitarle el almirante francés, quien se retiró disgustado.

Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el señor Sagasta en el Congreso, que fué un á modo de cable tendido al jefe del Gobierno para salvar á éste de una derrota completa.

El mismo señor Sagasta dice que lo hizo por patriotismo anteponiendo al interés de parcialidad el del país, que es necesario salvar de los conflictos que pudieran sobrevenir.

Muchos prohombres del partido liberal han declarado que ellos son completamente ajenos á las componendas que se traen los señores Sagasta y Silvela.

Telegramas de San Petersburgo dicen que ha fallecido víctima de la tuberculosis, el emperador heredero de la Corona de Rusia.

Dícese que la oposición á los presupuestos será rudísima.

Ayer continuó el motin en Igualada, acabando de destrozarse los amotinados las casetas y las maquinarias de los establecimientos que asaltaban.

La guardia civil fué impotente para restablecer el orden.

Se han circulado las órdenes para el adelantamiento de estado de sitio en Valenciana y Zaragoza.

El ministro de la Gobernación ha recordado á los respectivos Gobernadores que procedan con mucho tacto.

La sesión del Senado celebrada hoy ha producido incidentes.

En el Congreso el señor Mataix, hace preguntas á los ministros de Gobernación, Fomento y Guerra que envuelven censuras contra ellos; les dice tambien que desea saber que Alcaldes se han nombrado que pertenecían á las Juntas polaviejistas.

El discurso del señor Mataix regocija á las minorías; el presidente le llama al orden y la mayoría le censura gritando, y el ministro de la Gobernación le contesta que ha nombrado á quienes ha querido, sin que el general Polavieja recomendara á nadie.

El señor Mataix anuncia una interpelación sobre este asunto y despues se lee una proposición incidental de don Rafael Gaspar relativa á canales de riego y pantanos, leyendo su autor.

Reconocida la importancia por el señor Silvela y aceptada como si fuera del Gobierno se acuerda que se discuta sin pasar á las secciones y es aprobada en votación nominal despues de algunas observaciones hechas por el señor Cucurella.

Se acuerda celebrar sesiones desde mañana que duren seis horas, con objeto de discutir los presupuestos.

Después pronunció un discurso el señor Cortés combatiendo los presupuestos y se levantó la sesión.

Los fiscales togados del Supremo de guerra formularan acusación en la causa de Santiago de Cuba.

Entienden que el señor Toral está exento de responsabilidad, pero la exigen por commander la capitulación de Guantanamo y sus puntos.

La vista se celebrará este mes.

Telegrafian de San Sebastian que en el Bidasoa ha ocurrido un conflicto entre pescadores franceses y los carabineros, matando herido un pescador.

Hoy por la tarde se ha suicidado, estando en guardia en el cuartel de Santa Elena el primer teniente de la cuarta compañía del regimiento de Alava, don Dimas Fernandez, disparándose con un revolver.

El suicida era natural de Santoña, de 24 años de edad y poseía tres cruces del merito militar, una de ellas pensionada.

Dícese que con la familia Real irán á San Sebastian los ministros de Fomentos y Marina.

—Ya lo ves!, dice tristemente el sacerdote al mendigo: "la ciudad ha estado ardiendo toda, como el cráter inmenso de un voicán: ¿para qué? ¿por qué motivo los anarquistas han cubierto así de luto y de terror al mundo? ¡Desgraciados! para en medio de la confusión y del espanto, robar lo ajeno, lo que el sudor, el talento, la honradez de los demas habia reunido en fuerza de años, privaciones y desvelos! Por eso dicen que no hay Dios, para que los necios, y los incautos, y los criminales se afilien a la impía secta, en la persuasión de que allá en lo alto no habrá severa justicia para las maldades que en la tierra quedan impunes! Mas ¡cómo se engañan! cómo se engañan a sabiendas! cómo mienten! qué sátrica perversidad la suya! Y quieren que no haya gobierno en las naciones, para que, ya que no pueden evitar la justicia de Dios, pues bien saben que evitarla es imposible, no haya en el mundo leyes que se opongan á que ellos sacien todos sus barbaros deseos! Y quieren que no haya familia, que no haya

donados escombros. Monumentos gigantescos, en que el arte habia desplegado toda la pompa del génio y que parecían desafiar á los siglos con la solidez pasmosa de su fábrica, son ya polvo, que abrasa los piés de quien se acerca á contemplar la destrucción luctuosa. Todo, todo! todo ha sido devorado en una noche por las llamas. Lo que era una gran ciudad es ya desierto, en que vagan algunos infelices llorando lastimeramente, buscando en vano los vestigios de sus casas y las personas de sus familias, que han desaparecido en el estrago del incendio. Las calles, las que eran calles limpias, están cubiertas de miles de cadáveres, la mayor parte de pacíficos vecinos y de honradas mujeres, víctimas del puñal y del revolver de los incendiarios, por resistirse á ser objeto de robo y de brutales excesos. Algunos de los muertos son anarquistas, que sucumbieron á las descargas de metralla que la Autoridad pudo hacer sobre ellos; pero esos cadáveres no son de los malvados que guiaban y azuzaban á las turbas!

aque la noche en muchísimas ciudades; y habia corrido á dar aviso, aunque por desgracia tarde, á la Autoridad, acogiéndose él á la catedral después con el Prelado y todo el clero de la populosa capital, para pedir á Dios con oraciones que librase al mundo de la anunciada catastrofe. Por esta razón, al ser incendiado y convertido en ruinas el magestuoso templo en las altas horas de la noche, se encontraban en la capilla orando todos aquellos sacerdotes, víctimas al fin de los salvajes anarquistas. A su vez el mendigo ha referido al sacerdote su inesperado encuentro con el hombre de la blusa, y el extraño modo con que habia sido conducido ansioso de crímenes al club, para ser luego ciego ejecutor de la terrible, terrible hecatombe. Sil A manera que van entrando ahora los dos en la ciudad, el horror extremece sus corazones. Aquí los encendidos restos de una gran vivienda, y en ellos cadáveres carbonizados, con señales espantosas de una desesperación cruelísima en los seres que allí moraron, al

